



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(2108)

15 OCT. 2015

"Por la cual se asignan ciento ochenta y ocho (188) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lomas Del Trupio del municipio de Riohacha en el Departamento de la Guajira"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8° del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA "3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*"

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, "*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*", cuyo objeto es "*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*".

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos

"Por la cual se asignan ciento ochenta y ocho (188) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha en el Departamento de la Guajira"

destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

Que el artículo 2.1.1.2.1.4.1. del Decreto 1077 de 2015, establece que el Fondo Nacional de Vivienda expedirá acto administrativo de asignación del subsidio familiar de vivienda en especie, a los beneficiarios señalados en la resolución emitida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Fiduciaria Bogotá el contrato de fiducia mercantil Nro. 302 de 2012, con el objeto de constituir el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA, por medio del cual se realizará la administración de los recursos y otros bienes, para la ejecución de actividades en materia de vivienda de interés prioritario destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y de acuerdo a la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015 y las normas que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y que para todos los efectos legales se tendrá como un Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que mediante Resolución No. 0582 del 25 de Marzo de 2014, el Fondo Nacional de Vivienda, fijó fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación de hogares al subsidio familiar de vivienda en especie, para ochenta (88) proyectos, entre los que se encuentra el denominado Lomas del Trupio del municipio de Riohacha, en el departamento de la Guajira.

Que según Resolución No. 0591 del 26 de Marzo de 2014, el Fondo Nacional de Vivienda modificó parcialmente la Resolución No. 0582 del 25 de Marzo de 2014, en el sentido de no establecer fecha de cierre de la convocatoria para postulación de hogares en los ochenta y ocho (88) proyectos, para lo cual resolvió en el artículo segundo, lo siguiente:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- La fecha de cierre para cada uno de los proyectos se establecerá mediante posterior acto administrativo expedido por Fonvivienda, de acuerdo con el comportamiento de las postulaciones de los hogares potencialmente beneficiarios, cuando éstas alcancen por lo menos el 150% en relación con las viviendas disponibles en el respectivo proyecto."

Que mediante Resolución No. 736 del 25 de abril de 2014, el Fondo Nacional de Vivienda estableció como fecha de cierre para veintitrés

"Por la cual se asignan ciento ochenta y ocho (188) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha en el Departamento de la Guajira"

(23) proyectos, entre los que se encuentra el denominado Lomas del Trupio del municipio de Riohacha, en el departamento de la Guajira, el día 25 de abril de 2014.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Contrato 042 de 2014 y Contrato 534 de 2015 suscritos entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha – La Guajira, según Acta Cavis UT 3024 del 16 de mayo de 2014, cuya captura realizó la Caja de Compensación Familiar de la Guajira, en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del día 26 de diciembre de 2014.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 26 de diciembre de 2014, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

Que en cumplimiento del artículo 2.1.1.2.1.3.1. del Decreto 1077 de 2015, Fonvivienda hizo entrega al DPS del listado de hogares postulantes que cumplen y no cumplen requisitos para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, según comunicación del 16 de enero de 2015, radicada con el No. 2015EE0002181.

Que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.1.2.1.3.1. y 2.1.1.2.1.3.2. del Decreto 1077 de 2015, expidió la Resolución No. 03486 del 21 de septiembre de 2015 mediante la cual define el listado definitivo de hogares beneficiarios seleccionados por sorteo para el proyecto Lomas del Trupio del municipio Riohacha, en el departamento de la Guajira.

Que de acuerdo con el informe de evaluación de los proyectos ofertados por los proponentes remitido por FINDETER a Fidubogotá, y de las propuestas económicas respectivas, así como la promesa de compraventa suscrita entre el oferente y Fidubogotá, el valor de las viviendas en el proyecto Lomas del Trupio es de 64 SMLMV.

"Por la cual se asignan ciento ochenta y ocho (188) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha en el Departamento de la Guajira"

Que el valor total de recursos asignados como Subsidios Familiares de Vivienda en Especie, destinados a la solución de vivienda de hogares que cumplieron los requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, asciende a la suma de siete mil setecientos cincuenta y dos millones ochocientos diecinueve mil doscientos pesos m/cte. (\$7.752.819.200).

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso- Programa de Vivienda Gratuita de Fiduciaria Bogotá.

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación de subsidios familiares de vivienda en especie, son beneficiarios los hogares que se encuentran incluidos en la Resolución No. 03486 del 21 de septiembre de 2015, expedida por el DPS que fueron seleccionados por sorteo, y cumplieron con los requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1. del Decreto 1077 de 2015.

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2., del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar ciento ochenta y ocho (188) subsidios familiares de vivienda en especie – SFVE a hogares seleccionados por sorteo que cumplieron requisitos y se encuentran en la Resolución No. 03486 del 21 de septiembre de 2015, expedida por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, para el proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha en el departamento de la Guajira, encabezado por las personas que se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA
MUNICIPIO: RIOHACHA
PROYECTO: LOMAS DEL TRUPIO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
1	49788861	ISMETH	SANMARTIN BARLETA	LOMAS DEL TRUPIO

"Por la cual se asignan ciento ochenta y ocho (188) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha en el Departamento de la Guajira"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
2	40931096	RUBY ESTHER	HERRERA AGUILAR	LOMAS DEL TRUPIO
3	84092831	LESQUIS JOSE	DIAZ DIAZ	LOMAS DEL TRUPIO
4	17803670	RAFAEL URSINO	CUADRADO MORENO	LOMAS DEL TRUPIO
5	6669679	JOSE IGNACIO	MARTINEZ CASTILLO	LOMAS DEL TRUPIO
6	84087901	EDGAR DE JESUS	DAZA SOLANO	LOMAS DEL TRUPIO
7	56057554	ANATILDE	AYALA SOLANO	LOMAS DEL TRUPIO
8	18965207	DAGOBERTO	SANGUINO RODRIGUEZ	LOMAS DEL TRUPIO
9	17808909	SIMON BOLIVAR	MEJIA BARROS	LOMAS DEL TRUPIO
10	36719311	YERY LUZ	NAVARRO MARTINEZ	LOMAS DEL TRUPIO
11	45576623	ANA ESTER	MARQUEZ HERRERA	LOMAS DEL TRUPIO
12	40942255	SANDRA MILENA	BOHORQUEZ CABEZA	LOMAS DEL TRUPIO
13	40930052	OCTAVIA MARIA	MARTINEZ AGUILAR	LOMAS DEL TRUPIO
14	40930797	GLADIS MARIA	MEDINA AMAYA	LOMAS DEL TRUPIO
15	40928848	MILEIDA YAKELINA	IBARRA	LOMAS DEL TRUPIO
16	5681659	SAUL ANTONIO	LOBO RIALES	LOMAS DEL TRUPIO
17	40937694	MARIA YANET	RIOS GUTIERREZ	LOMAS DEL TRUPIO
18	5595415	JUAN JOSE	NAVARRO OLAVE	LOMAS DEL TRUPIO
19	1118813861	DIGNA LUZ	VILORIA PARODI	LOMAS DEL TRUPIO
20	39092331	MARISOL DEL CARMEN	LINERO MEDINA	LOMAS DEL TRUPIO
21	40934545	OLARIS MARIA	OJEDA AVILA	LOMAS DEL TRUPIO
22	22803681	NEVIS ELIANA	JULIO NAVARRO	LOMAS DEL TRUPIO
23	40922673	LEDYS MARIA	CARDOZO GONZALEZ	LOMAS DEL TRUPIO
24	78250141	RUBEN ANTONIO	OVIEDO MARTINEZ	LOMAS DEL TRUPIO
25	49666898	SANDRA PATRICIA	RINCON CARDENAS	LOMAS DEL TRUPIO
26	19585900	JORGE MARTIN	PEÑA SIERRA	LOMAS DEL TRUPIO

"Por la cual se asignan ciento ochenta y ocho (188) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha en el Departamento de la Guajira"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
27	84079840	JENRY JOSE	TORRES OVIEDO	LOMAS DEL TRUPIO
28	9265498	ENRRIQUE CAMILO	IGUARAN RODRIGUEZ	LOMAS DEL TRUPIO
29	12440834	ANTONIO MANUEL	RAMON PADILLA	LOMAS DEL TRUPIO
30	1123406533	LILIANA ISABEL	BENJUMEA RIVERA	LOMAS DEL TRUPIO
31	57412349	CIELO MARIA	AYALA CAMPUZANO	LOMAS DEL TRUPIO
32	40939952	YOLIKA YANIRETH	SIERRA MARTINEZ	LOMAS DEL TRUPIO
33	84086458	ALEJANDRO FIDEL	PALLARES GOMEZ	LOMAS DEL TRUPIO
34	84095132	WILSON RUFFER	DUARTE OJEDA	LOMAS DEL TRUPIO
35	56098477	CARMEN ELENA	VEGA LOPEZ	LOMAS DEL TRUPIO
36	7598601	JUAN CARLOS	VILLEGAS TOVAR	LOMAS DEL TRUPIO
37	17808298	CLAUDINO MANUEL	DAZA GUERRA	LOMAS DEL TRUPIO
38	22906193	IMERA DEL SOCORRO	PEREZ MEDINA	LOMAS DEL TRUPIO
39	85484979	WILFRAN DAVID	AREVALO SIMANCA	LOMAS DEL TRUPIO
40	12684699	HEBERTO LUIS	FERNANDEZ CAMPILLO	LOMAS DEL TRUPIO
41	1118880246	ROSENITH	RODRIGUEZ GOMEZ	LOMAS DEL TRUPIO
42	56077134	ANA FELICIA	MENDOZA CORDOBA	LOMAS DEL TRUPIO
43	33200890	MARIBEL DEL CARMEN	GUTIERREZ CASTILLO	LOMAS DEL TRUPIO
44	17807397	JOSE DE LOS SANTOS	ESCORCIA OLIVERO	LOMAS DEL TRUPIO
45	27006415	ERLINA MARIA	VILLAZON MONTAÑO	LOMAS DEL TRUPIO
46	84086801	YURICO DE JESUS	CANTILLO TIRADO	LOMAS DEL TRUPIO
47	40942088	DUBIS MARIA	TAPIA TORRES	LOMAS DEL TRUPIO
48	39470183	DOLORES MARIA	GUERRA AMAYA	LOMAS DEL TRUPIO
49	40942435	PRISILA ELENA	IBARRA BOURIYU	LOMAS DEL TRUPIO
50	17803833	FIDEL SEGUNDO	RIVADENEIRA SOLANO	LOMAS DEL TRUPIO
51	5008783	ALBERTO ANTONIO	JIMENEZ ARRIETA	LOMAS DEL TRUPIO

"Por la cual se asignan ciento ochenta y ocho (188) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha en el Departamento de la Guajira"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
52	40929089	JANIS ROCIO	RODRIGUEZ BARROS	LOMAS DEL TRUPIO
53	26969694	YANETH CECILIA	CASTILLO POLO	LOMAS DEL TRUPIO
54	22949383	PIEDAD	AGRESSOTT MARRUGO	LOMAS DEL TRUPIO
55	92027368	CARLOS ENRIQUE	ARAUJO OLIVIERO	LOMAS DEL TRUPIO
56	1118831660	IVIS NAYS	VIDES CORRO	LOMAS DEL TRUPIO
57	84028228	JOVANI EMILIO	ROJAS PARRA	LOMAS DEL TRUPIO
58	84085324	JOSE ALEJANDRO	IBARRA GUERRA	LOMAS DEL TRUPIO
59	5145893	MARTIN NAYITH	BLANCO BELLO	LOMAS DEL TRUPIO
60	84088440	EULICES JOSE	IGUARAN BRITO	LOMAS DEL TRUPIO
61	40935152	ELEIDIS DORALITH	QUINTO LOPEZ	LOMAS DEL TRUPIO
62	1118822614	JANDRIS JOHANA	RODRIGUEZ CARRILLO	LOMAS DEL TRUPIO
63	84084452	JESUS RAMON	EPIEYU CARREÑO	LOMAS DEL TRUPIO
64	17805726	LUIS MANUEL	CASTRELLON IBARRA	LOMAS DEL TRUPIO
65	40914185	ELVA EMILIA	MEJIA PALACIO	LOMAS DEL TRUPIO
66	8644723	JEISON	IBARRA PALACIO	LOMAS DEL TRUPIO
67	84040480	NICOLAS	DE ARMAS EPIEYU	LOMAS DEL TRUPIO
68	3659369	OSCAR DANIEL	CASTAÑEDA HERRERA	LOMAS DEL TRUPIO
69	40924046	MARIA EUGENIA	DE LUQUE TIRADO	LOMAS DEL TRUPIO
70	26725109	FANNY ESTHER	MIER DE LOPEZ	LOMAS DEL TRUPIO
71	17950980	ABEL ANTONIO	GUERRA ARGOTE	LOMAS DEL TRUPIO
72	26717468	GLORIA	GOMEZ RETAMOZO	LOMAS DEL TRUPIO
73	77155971	FERNANDO MANUEL	SOLANO GUZMAN	LOMAS DEL TRUPIO
74	84029274	MAURICIO JUAN	VERTEL BEDOYA	LOMAS DEL TRUPIO
75	17807109	RODRIGO SALOMON	BARROS SIERRA	LOMAS DEL TRUPIO
76	40934190	YAQUELIN	COTES EPIAYU	LOMAS DEL TRUPIO

"Por la cual se asignan ciento ochenta y ocho (188) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha en el Departamento de la Guajira"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
77	85155655	WUALDIMER	SOLANO GOMES	LOMAS DEL TRUPIO
78	84080518	ROBERTO CARLOS	MINDIOLA GUTIERREZ	LOMAS DEL TRUPIO
79	9152219	FIDEL	VASQUEZ BELLO	LOMAS DEL TRUPIO
80	40942952	LUZCELIS	JIMENEZ GUILLEN	LOMAS DEL TRUPIO
81	40925828	HILDA ESTHER	URIANA URIANA	LOMAS DEL TRUPIO
82	40915154	CANIDAD	DAZA GIL	LOMAS DEL TRUPIO
83	40930566	JOSEFA AMALIA	LEMOS MENDOZA	LOMAS DEL TRUPIO
84	57404619	JOSEFINA MARIA	GAVIRIA MARTINEZ	LOMAS DEL TRUPIO
85	84030071	ELIDES EZEQUIEL	MANJARREZ MEJIA	LOMAS DEL TRUPIO
86	64561727	BEATRIZ ELENA	TAMARA CAMARGO	LOMAS DEL TRUPIO
87	1118826878	ELIBERTH	MARTINEZ TAMARA	LOMAS DEL TRUPIO
88	26970194	MARIA CRISTINA	FUENTES IPUANA	LOMAS DEL TRUPIO
89	26973669	LUCILA LORENZA	BENJUMEA SUAREZ	LOMAS DEL TRUPIO
90	12586081	ALVARO	GALVIS PEÑA	LOMAS DEL TRUPIO
91	36435167	ROSA	NIETO LOPEZ	LOMAS DEL TRUPIO
92	73182201	LEONARDO RAFAEL	RADA FLORES	LOMAS DEL TRUPIO
93	84094406	FABIO ENRIQUE	RADA MARRIAGA	LOMAS DEL TRUPIO
94	22904265	ALCIRA ELENA	BLANCO CASTATILLO	LOMAS DEL TRUPIO
95	1001452649	YOVAN DARIO	GUARIN GARCIA	LOMAS DEL TRUPIO
96	56102321	NIMIA MARIA	BERTIZ PERALTA	LOMAS DEL TRUPIO
97	40939284	DINNA ROSA	BARROS FUENMAYOR	LOMAS DEL TRUPIO
98	78760596	ASNETH RAFAEL	PEREZ PERALTA	LOMAS DEL TRUPIO
99	84092827	MARCO ANTONIO	BERDEJO ARBELAEZ	LOMAS DEL TRUPIO
100	5008437	ANGEL	BARRANCO HERNANDEZ	LOMAS DEL TRUPIO
101	1006570055	ILIA LINA	QUIÑONEZ REYES	LOMAS DEL TRUPIO

"Por la cual se asignan ciento ochenta y ocho (188) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha en el Departamento de la Guajira"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
102	1726709	VALENTINA VIDAL	CABRERA LUNA	LOMAS DEL TRUPIO
103	40927745	DORALBA INES	CASTRO	LOMAS DEL TRUPIO
104	1118807209	YESICA PAOLA	OCHOA OCHOA	LOMAS DEL TRUPIO
105	40917312	LOURDES ELIZABET	MOSCOTE IGUARAN	LOMAS DEL TRUPIO
106	85480823	EMIR ALFONSO	OROZCO DE LA CRUZ	LOMAS DEL TRUPIO
107	40929290	AMELIA	MINDILOA MENDOZA	LOMAS DEL TRUPIO
108	40943148	ISAURY REBECA	GUERRA OCHOA	LOMAS DEL TRUPIO
109	17806244	GUSTAVO JOSE	OSPINO NUÑEZ	LOMAS DEL TRUPIO
110	15175019	MANUEL	CANTILLO MENDOZA	LOMAS DEL TRUPIO
111	49686783	DEINER LEONOR	OSPINO CALVO	LOMAS DEL TRUPIO
112	57405775	ADELAIDA CECILIA	GAMERO GRACIA	LOMAS DEL TRUPIO
113	40930834	DULMIS MARICELA	TORO MEJIA	LOMAS DEL TRUPIO
114	57400850	ARELIS JANETH	MORALES RIVERA	LOMAS DEL TRUPIO
115	84032510	WILMAR DE JESUS	GOMEZ MEJIA	LOMAS DEL TRUPIO
116	84092666	ALEXANDER GABRIEL	TAPIERO DE AVILA	LOMAS DEL TRUPIO
117	40934330	EIDI MARIA	FUENTES TORO	LOMAS DEL TRUPIO
118	30566743	CECILIA YOLANDA	GUERRERO PATERNINA	LOMAS DEL TRUPIO
119	84090150	JHON JARLYS	CATAÑO GUERRA	LOMAS DEL TRUPIO
120	40924451	NELIS JOSEFINA	GUERRA IGUARAN	LOMAS DEL TRUPIO
121	1006583406	SUYEILIS YULIETH	GONZALEZ PALACIO	LOMAS DEL TRUPIO
122	26965457	TELEMINA TEOTISTE	TORO AMAYA	LOMAS DEL TRUPIO
123	43889620	DEVORA ISABEL	CARDENAS RUIZ	LOMAS DEL TRUPIO
124	1082868466	SHIRLEY PATRICIA	BRITO	LOMAS DEL TRUPIO
125	27004996	JOSELINA	GUERRA MARTINEZ	LOMAS DEL TRUPIO
126	2768455	ALBERTO SANTOS	ALGUERO CONTRERAS	LOMAS DEL TRUPIO

"Por la cual se asignan ciento ochenta y ocho (188) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha en el Departamento de la Guajira"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
127	49605189	LEONIDAS IBETH	MARRIAGA GUILLEN	LOMAS DEL TRUPIO
128	36551418	BEATRIZ DOLOREZ	DAZA MIRANDA	LOMAS DEL TRUPIO
129	40928195	REBECA HELENA	RIOS CUJIA	LOMAS DEL TRUPIO
130	84090109	WILDER ALBERTO	ALBERTO SILVA	LOMAS DEL TRUPIO
131	17641053	EVER	PEÑA ZAPATA	LOMAS DEL TRUPIO
132	40927662	SORAIDA	FINCE AGUILAR	LOMAS DEL TRUPIO
133	33277364	BLEIDI DE SOCORRO	NARVAEZ CAMPO	LOMAS DEL TRUPIO
134	1118807098	RAMIRO	MARIMON MENDOZA	LOMAS DEL TRUPIO
135	40820731	MATILDE LEONOR	LOPEZ ARPUSHANA	LOMAS DEL TRUPIO
136	57402139	EDITH MARIA	DURAN TORREZ	LOMAS DEL TRUPIO
137	39470187	ESTELA MARIA	OCHOA DE ARMAS	LOMAS DEL TRUPIO
138	1118836380	DIANA KARINA	ANDRADES CORTECERO	LOMAS DEL TRUPIO
139	51824020	BERENICE ISABEL	DAVILA TORRES	LOMAS DEL TRUPIO
140	1083456808	GONZALO JAVIER	GONZALEZ HERRERA	LOMAS DEL TRUPIO
141	40931973	ALEXA MARIA	GOMEZ GOMEZ	LOMAS DEL TRUPIO
142	40942686	YELINA YOHANA	PEÑARANDA MONTES	LOMAS DEL TRUPIO
143	84080353	ROGER ARTURO	OJEDA LOAIZA	LOMAS DEL TRUPIO
144	22243749	YAMILE ENEIDA	MORENO CASTILLO	LOMAS DEL TRUPIO
145	40944182	NEILA JUDITH	PAJARO LOPES	LOMAS DEL TRUPIO
146	84082172	PASTOR	GUERRA OCHOA	LOMAS DEL TRUPIO
147	1006582106	MARTHA LUZ	TORRES HERRERA	LOMAS DEL TRUPIO
148	84083139	ROBINSON RAFAEL	AMAYA CUJIA	LOMAS DEL TRUPIO
149	57413024	EDITH DEL SOCORRO	AYALA CHARRIS	LOMAS DEL TRUPIO
150	1118800802	OLGA MILENA	ARGON GOMEZ	LOMAS DEL TRUPIO
151	40931946	MARTA PATRICIA	MEDINA ASIS	LOMAS DEL TRUPIO

"Por la cual se asignan ciento ochenta y ocho (188) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha en el Departamento de la Guajira"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
152	5142577	RICARDO ANTONIO	GUERRERO PEÑALVER	LOMAS DEL TRUPIO
153	84033798	GORDIN LEMNOT	MENDOZA ROSADO	LOMAS DEL TRUPIO
154	40940429	MARYURIS ZAYONAIRIS	MOSCOTE SIERRA	LOMAS DEL TRUPIO
155	1129534785	ADELINA MARIA	PADILLA ESPITIA	LOMAS DEL TRUPIO
156	40930953	YOLEIDA	PACHECO CUISMAN	LOMAS DEL TRUPIO
157	40923995	SOLFANIS	MALDONADO DEL PRADO	LOMAS DEL TRUPIO
158	1118804344	SANDRA MILENA	RODRIGUEZ ESTRADA	LOMAS DEL TRUPIO
159	84026561	ALFREDO ENRIQUE	RUIZ DIAZ	LOMAS DEL TRUPIO
160	40937961	INGRID MARIA	LOPEZ ESTRADA	LOMAS DEL TRUPIO
161	45580758	LILIANA SIRLI	MUÑOZ HERNANDEZ	LOMAS DEL TRUPIO
162	84033739	ENRIQUE SEGUNDO	BARROS REDONDO	LOMAS DEL TRUPIO
163	84086698	HECTOR SANTANDER	BRITO MONCADA	LOMAS DEL TRUPIO
164	1083452312	MARTINA	DURAN NAVARRO	LOMAS DEL TRUPIO
165	40939128	SANDRA PATRICIA	FLOREZ MARTINEZ	LOMAS DEL TRUPIO
166	98615226	JOSE DAMIAN	ALVAREZ RAMOS	LOMAS DEL TRUPIO
167	84092400	JHON LEGUIS	SOTO BULA	LOMAS DEL TRUPIO
168	40932625	SANDRA MILENA	MEJIA RINCONEZ	LOMAS DEL TRUPIO
169	12642925	ROBINSON ENRIQUE	HERNANDEZ BANQUEZ	LOMAS DEL TRUPIO
170	1083465157	WALBER ALFONSO	MAZZILLI MONSALVO	LOMAS DEL TRUPIO
171	84084130	JHON ENRIQUE	BOLAÑO DONADO	LOMAS DEL TRUPIO
172	84078673	ALEXANDER JAVIER	CUISMAN PIMIENTA	LOMAS DEL TRUPIO
173	45450287	MAUDITH	RIVERA ALVARADO	LOMAS DEL TRUPIO
174	40932032	NEYIS JUDITH	AGUIRRE RODRIGUEZ	LOMAS DEL TRUPIO
175	1118840483	CINDY PAOLA	TOSCANO JIMENEZ	LOMAS DEL TRUPIO
176	1124381163	LUIS MARIO	MARTINEZ MENDOZA	LOMAS DEL TRUPIO

"Por la cual se asignan ciento ochenta y ocho (188) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha en el Departamento de la Guajira"

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
177	57293690	DIGNA MARIA	MARTINEZ DE ARCO	LOMAS DEL TRUPIO
178	1118831715	IVONNE PAOLA	AREISA RIVADENEIRA	LOMAS DEL TRUPIO
179	40929219	BIELCA PATRICIA	CASTILLA FUENTES	LOMAS DEL TRUPIO
180	9302945	OSSMAN MANUEL	SALAS VILLAFANEZ	LOMAS DEL TRUPIO
181	84026466	ALBER DAVID	RIVADENEIRA MEJIA	LOMAS DEL TRUPIO
182	12643780	MIGUEL ANTONIO	RODRIGUEZ MENDOZA	LOMAS DEL TRUPIO
183	56058486	CANDELARIA DEL CARMEN	BUENDIA BELTRAN	LOMAS DEL TRUPIO
184	17954396	ROBERTO MANUEL	URBAEZ	LOMAS DEL TRUPIO
185	1119816091	CIRILO ANTONIO	BOLAÑO PLATA	LOMAS DEL TRUPIO
186	32648650	GLADIS MARIA	ORTEGA DE SALTARIN	LOMAS DEL TRUPIO
187	84035428	EMILSER JOSE	GUERRA MEJIA	LOMAS DEL TRUPIO
188	1118843353	CARLOS MARIO	ZUÑIGA LOPEZ	LOMAS DEL TRUPIO
VALOR TOTAL DE LOS SFVE ASIGNADOS \$ 7.752.819.200				

ARTICULO SEGUNDO.- La presente asignación será comunicada a los hogares beneficiarios y publicada en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015.

ARTICULO TERCERO.- La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios del proyecto Lomas del Trupio, será definida mediante sorteo que realice Fonvivienda, según lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.4.2 del Decreto 1077 de 2015. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2 del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

ARTICULO CUARTO.- La transferencia del derecho de dominio de las viviendas del proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha – La Guajira a los hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie relacionados en el artículo primero de la presente resolución, se realizará mediante escritura pública que deberá suscribir la Sociedad Fiduciaria Bogotá, como vocera del Patrimonio Autónomo respectivo y el beneficiario del subsidio familiar de vivienda en especie, de acuerdo con

“Por la cual se asignan ciento ochenta y ocho (188) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares que fueron seleccionados por sorteo, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita en el proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha en el Departamento de la Guajira”

lo establecido en la Resolución No. 0119 del 25 de febrero de 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio .

ARTICULO QUINTO.- Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución así como aquellos postulados en la convocatoria mencionada en la parte considerativa para el proyecto Lomas del Trupio del municipio de Riohacha – La Guajira, no señalados en el mismo, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a los que haya lugar contra el presente acto administrativo.

ARTICULO SEXTO.- Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso – Programa de Vivienda Gratuita, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No.302 de 2012 suscrito con Fiduciaria Bogotá.

ARTÍCULO SEPTIMO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los



ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

15 OCT. 2015

Proyectó: Cristian Pulido Tinoco
Revisaron: Richard Herrera Vigoya Lino Roberto Pombo Torres



